



Conrado Moreno Bardisa

Socio Director de Bardisa y Asociados.



Actualización sobre las indemnizaciones a sanitarios por la Covid-19

*Un Juzgado de lo Social de Alicante ha condenado a la Generalitat Valenciana al pago de entre 5.000 y 49.000 euros en concepto de indemnizaciones a los más de 150 demandantes –médicos- **que se enfrentaron a la pandemia sin los debidos medios de protección**, un fallo que sienta un precedente en nuestro país.*

Un sucinto repaso de la situación en los hospitales desde que se inició la pandemia nos permitiría concluir, sin necesidad de un análisis en profundidad, que nuestro sistema sanitario **no estaba en absoluto preparado para afrontar la crisis de la Covid-19**, ni en la primera, ni en las sucesivas oleadas.

Todos recordaremos las condiciones de precariedad a la que se veían abocados los profesionales sanitarios que estaban enfrentándose a la enfermedad en la primera línea de batalla, **sobre todo en los primeros meses de la pandemia**: mascarillas y pantallas improvisadas, bolsas de basura en lugar de batas quirúrgicas desechables, reutilización de guantes y batas de un solo uso y otras imágenes pintorescas que pudimos ver en los noticiarios de toda España, ante la ausencia de equipos de protección y el desbordamiento de nuestras Administraciones Públicas que no pudieron superar un mercado agresivo y competitivo ante las escasez de estos productos-equipos de protección a nivel global.

Imagen de la entrada principal al Palacio de Justicia de Alicante. (Foto: Delgado/Información) ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |